Viceministerio de Transportes Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

PROVIAS DESCENTRALIZADO PROCESO CAS N° 39 -2018-PVD

Convocatoria para la contratación de personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS

UN/A (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

1. Objeto de la convocatoria

Contratar un/a (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Constitución Política del Estado.
- Ley Nº 30693 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Ley Nº 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 28175 Marco del Empleo Público.
- Resolución Ministerial Nº 1182-2017-MTC/01.02 que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento y modificatorias.
- Ley Nº 29848 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	GERENCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
Unidad Orgánica Puesto Estructural		
Nombre del puesto:	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA ACTIVIDADES DE MANT	ENIMIENTO
Dependencia jerárquica lineal:	GERENTA DE LA GERENCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
Dependencia funcional: Puestos a su cargo:		
MISIÓN DEL PUESTO		
financiadas a los gobiernos regio	os de monitoreo y seguimiento a la formulación de estudios y a la ejecución de obras de los proyec nales y locales para las inversiones de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, en le emita el sector transportes en esa materia.	

A MTC &

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Elaborar informes técnicos de análisis, seguimiento y evaluación de proyectos de las obras y actividades de mantenimiento por transferencias a los gobiernos regionales y locales en el ámbito de la zona 4 al interior del país, acorde a las normas y directivas vigentes en la materia, para su revisión o propuesta de mejora.
- Realizar el registro de información sobre la ejecución física, financiera e información cuantitativa y cualitativa vinculada al proyecto en ejecución, en el ámbito de la zona 4 al interior del país, para el respectivo control y supervisión.
- 3 Atender consultas técnicas sobre actividades de mantenimiento periódico que son financiados mediante transferencias de partidas, a los gobiernos locales y regionales, entre otros; en el ámbito de la zona 4 al interior del país, a fin de coadyuvar a la óptima ejecución del estudio o proyecto.
- Realizar visitas de campo en el ámbito de la zona 4 al interior del país, de ser el caso, levantando información para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los convenios durante el proceso de ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública.
- 5 Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales en el ámbito de la zona 4 al interior del país, a fin de instruirlos en el correcto llenado de documentos, fichas técnicas y formatos diversos, correspondientes al convenio de gestión, entre otros, requerimientos de la institución.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

8

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Unidades Orgánicas de Provias Descentralizado.

Coordinaciones Externas:

Unidades Ejecutoras Gobierno Regional y/o Local



I. FORMACIÓN ACADÉMI	CA									
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/si	tuación acadé	mica y carrera/especia	ılidad requer	idos	C) ¿Co	legiatura?	
In	completa	Completa	Egr	esado(a)	Bachiller	X Títul	o/ Licenciatura	Si 🖸	C No	
Primaria Secundaria			Ingeniería Civil y/o Ingeniería en Transporte y/u otras profesiones relacionadas al servicio.				profesio	D) ¿Habilitación profesional?		
Técnica Básica (1 ó 2 años)			Maestría Egresado Grado							
Técnica Superio (3 ó 4 años)	[
X Universitaria		X	Doc	torado	Egresado		Grado	en e		
A) Conocimientos Técnicos Conocimiento en Gestión y B) Cursos y Programas de Cursos relacionados a las fu	Gerencia de especializac Inciones del	Proyectos y/o e ión requeridos y puesto, no men	en relación al pue y sustentados co or a cuarenta (4	esto. en documentos 0) horas acum	s: nulables.					
Programas de Especializaci C) Conocimientos de Ofimá	***************************************	***************************************	de Contratacion	es del Estado	y su Reglamento y/o i	Proyectos de	Inversión Públic	ca y/o en relaci	ión al puesto.	
			de dominio	······································	IDIOMAS /	T	Nivel de	e dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			Inglés	x				
lojas de cálculo		Х			Quechua					
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				<u> </u>	
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)		·····			
Otros (Especificar)					Observaciones				J	
Otros (Especificar)			***************************************		,			406		
I. EXPERIENCIA Experiencia general Indique el tiempo total de exp	periencia lab	oral; ya sea en o	el sector público	o privado.						
xperiencia general no meno	or a cuatro (0)4) años en el se	ector público y/o	privado.				ACCESSORIES (1974)		
xperiencia específica										
. Indique el tiempo de expe	eriencia req	uerida para el p	ouesto en la fun	ción o la mate	ria:		***************************************			
xperiencia específica no me	enor a tres (0	3) años en els	ector público y/c	privado				84465		
. En base a la experiencia	requerida pa	ra el puesto (pa	ırte A), señale e	l tiempo reque	erido en el sector públ	ico:				
xperiencia no menor a dos (
. Marque el nivel mínimo de l'acticante Auxilia profesional Asiste	ar o	Je se requiere c		a; ya sea en e ecialista X	l sector público o priva Supervisor / Coordinador	ido:	Jefe de Área o Departamento		ente o	
Mencione otros aspectos	complemen	tarios sobre el	requisito de ex	(periencia ; er	n caso existiera algo ac	dicional para	el puesto.			
				~~~						
ABILIDADES O COMPETENO anificación, Análisis, Comunica		neración								





#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Camana N° 678 - Lima
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha pactada en la suscripción del contrato. Término : 31 de Diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles) (Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad de viajar a provincias El contrato podrá ser renovado.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	22/08/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo. Nota: En aplicación al Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.	15/11/2018	MINTRA		
	CONVOCATORIA	<del></del>			
1	Publicación de la convocatoria en página web de PROVIAS DESCENTRALIZADO.  Nota: En aplicación al art.3 del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece que las convocatorias de las ofertas laborales de las entidades de la Administración Pública, son registradas en el aplicativo informático difundidas, como mínimo y simultáneamente, durante diez (10) dias hábiles, en el portal institucional de las entidades y en el portal web www.empleosperu.gob.pe.	e s Del 31/10/2018 al y 15/11/2018 s	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		
2	Registro de inscripción a la convocatoria a través de la página web en la siguiente dirección: www.proviasdes.gob.pe link Contrataciones Administrativas, Anexo N° 3 - Ficha de Hoja de Vida y Anexo N° 4 - Formato de Declaración Jurada.  Nota: El registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas de primer día de convocatoria y se cerrará a las 16:00 horas del último día de convocatoria.	Del 16/11/2018 al 22/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TÉCNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		
	SELECCIÓN				
3	Evaluación de la Ficha de Hoja de vida.	Del 23/11/2018 al 26/11/2018	COMITÉ CAS		
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Ficha de Hoja de vida, en página web de la institución.	27/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE		
5	EVALUACIÓN TÉCNICA ESCRITA: Jr.Camaná N° 678 Piso 5 Lima 01 (Sala de Reuniones del Piso 5) Hora: 10:00 am.	28/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
6	Publicación de Resultados de la Evaluación Técnica Escrita, en página web de la institución.	29/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		
7	ENTREVISTA PERSONAL: Jr.Camaná N° 678 Piso 5 Lima 01 (Sala de Reuniones del Piso 5) Hora: 10:00 am.	30/11/2018	COMITÉ CAS		
8	Publicación de resultado final en página web de la institución.	03/12/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
9	Suscripción del Contrato	Hasta 05 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
10	Registro del Contrato	Los 05 primeros días hábiles después de la firma del contrato	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		



^{*} Los postulantes estarán inscritos una vez que reciban el mensaje de confirmación a su correo electrónico registrado en su hoja de vida, donde el postulante podrá visualizar el link de la Ficha de Hoja de Vida.

^{*} El postulante deberá postular dentro de las fechas y horas señaladas. Culminada la fecha y hora de postulación indicada, el Sistema de Convocatorias CAS se cerrará automáticamente y el postulante no podrá presentar su Ficha de Hoja de Vida, ni Declaración Jurada de manera virtual posterior al cierre.

^{*} El resultado se publicará en cada una de sus etapas y/o fases, en forma de lista, conteniendo los nombres de los postularites que cumplan con el Perfil de Puesto requerido, con su respectiva condición de APTO o NO APTO y/o los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, según corresponda.

^{*} La Oficina de Recursos Humanos se reserva el derecho a modificar los plazos o a cancelar el presente concurso por causas justificadas, sin que ello implique obligación alguna con los postulantes.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de Evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera;

EVALUACIONES	VALOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTA MÁXIMO
I. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	34	50
Formación Académica	22%		22
Experiencia Laboral	22%		22
Cursos y/o estudios de especialización o certificaciones (de ser el caso)	6%		6
II. EVALUACIÓN TÉCNICA ESCRITA	20%		20
Evaluación Técnica Escrita	20%	12	20
II. ENTREVISTA PERSONAL	30%		30
Puntaje de la Entrevista Personal	30%	18	30
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

Si el postulante tuviera una formación académica mayor a la requerida en el perfil de puesto, esta será considerada siempre que guarde relación con las funciones a desempeñar.

Las personas con discapacidad (con registro del CONADIS), que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio tendrá una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido.

El personal licenciado de las fuerzas armadas que haya consignado y sustentado documentalmente su condición, recibirá una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje final obtenido (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE).

Se aplicará los Factores de Evaluación de la Directiva N° 007-2017-MTC/21-Normas y Procedimientos para la selección y contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado -Provias Descentralizado.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Registro de postulantes tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Para la evaluación curricular se tomarán en cuenta sólo los datos consignados por el postulante en el registro de postulante los cuales deberán ser debidamente acreditados con la documentación pertinente.

Los postulantes cuya Ficha de Hoja de Vida no precisen experiencia laboral y/o profesional por rangos de fecha y/o no precisen nombre de la entidad y/o cargo y/o funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, no serán considerados para la siguiente fase.

#### 2. Documentación adicional:

De ser pertinente y a criterio de la comisión encargada, se solicitará al postulante documentación complementaria relacionada a la información consignada en el registro de postulantes.

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

El postulante se compromete a entregar la documentación sustento de la información proporcionada en el registro de postulantes, para la fiscalización que lleve a cabo la entidad.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando no se suscriba contrato administrativo de servicios.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.



